

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 038 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h17 del 10 de febrero de 2021, conforme a la convocatoria de 05 de febrero de 2021, se lleva a cabo de manera virtual, por medio de la plataforma tecnológica "Microsoft Teams", la sesión de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, presidida por el Concejal Bernardo Abad Merchán.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Juan Carlos Fiallo Cobos, Santiago Guarderas Izquierdo y Bernardo Abad Merchán.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez		1
Gissela Chalá Reinoso		1
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Luigi Jiménez y Freddy Yandún, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Gustavo Silva, de la Agencia Metropolitana de Control, Telmo García y Edgar Quinvita, del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito; Vladimir Alvear y Esteban Cardenas, del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito; Henry Acaro y Adrián Haro, de la Empresa Pública Metropolitana de Seguridad – EMSEGURIDAD EP; Benigno Polo, de la Procuraduría Metropolitana; Said Flores y Samuel Byun, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; María Augusta Larco y Jorge Caicedo, asesores de la Concejala Gissela Chalá Reinoso; Diego Cevallos y Diego Vaca, asesores del Concejal Bernardo Abad Merchán; Carolina Velásquez, asesora del Concejal Santiago Guarderas Izquierdo; y, Marili Hernández, José Luis Velasco y Anabell Hermosa, asesores del concejal Juan Carlos Fiallo Cobos.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, por disposición del presidente procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 037.
2. Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y el Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control de Quito sobre los operativos implementados en el Centro Histórico de Quito y sus resultados; y, resolución al respecto.
3. Conocimiento y resolución sobre los informes de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y Agencia Metropolitana de Control sobre los siguientes aspectos:
 - 3.1. Acciones ejecutadas por la Municipalidad con relación a la deflagración suscitada el 10 de octubre de 2020 en la parroquia Cumbayá y resultados de las inspecciones efectuadas como consecuencia de la misma.
 - 3.2. Planificación y protocolos para el control de establecimientos comerciales en los cuales se desarrollan actividades económicas sujetas a licenciamiento conforme el ordenamiento jurídico metropolitano que, por la naturaleza de sus actividades, presentan riesgos para la ciudadanía.
 - 3.3. Planificación de los operativos de control que efectúa el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para verificar que las actividades económicas que se desarrollan en el Distrito cuentan con su respectiva licencia para el ejercicio de actividades económicas y, por tanto, cumplen con las reglas técnicas de prevención de incendios.

Siendo las 10h19 minutos, abandona la sala virtual el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez					1
Gissela Chalá Reinoso	1				
Santiago Guarderas Izquierdo					1
Juan Carlos Fiallo Cobos	1				
TOTAL	3	0	1	0	2

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, aprueba el orden del día planteado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primero punto: Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 037.

No existiendo observaciones, y con la autorización del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación del Acta de la sesión Nro. 037, de 26 de enero de 2021, registrando los siguientes resultados:

Siendo las 10h23 minutos, ingresa a la sala virtual el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez					1
Gissela Chalá Reinoso	1				
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo Cobos			1		
TOTAL	3	0	1	0	1

Con tres votos a favor y una abstención queda aprobada el acta Nro. 037, de 26 de enero de 2021.

Segundo punto: Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y el Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control de Quito sobre los operativos implementados en el Centro Histórico de Quito y sus resultados; y, resolución al respecto.

Interviene el Mgs. Luigi Jiménez, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, detallando las distintas problemáticas identificadas en el Centro Histórico, por ejemplo: Aglomeraciones por la venta formal e informal; Incumplimiento de medidas de bioseguridad; Trabajadoras sexuales; etc. Explica las fortalezas con las que se cuenta para afrontar esta temática. Finaliza exponiendo las acciones y la efectividad obtenida al momento de atacar estos problemas.

(Se adjunta como anexo 1, la presentación realizada por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad).

Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo, detallando que en la exposición brindada se han efectos antes que problemas. Detalla que, cuando no se estructura de manera adecuada la problemática, no se puede brindar soluciones adecuadas. Menciona que no se han identificado los factores que generan problema. Finaliza solicitando se realice un ejercicio más técnico de este tema, para lograr profundizar, en la identificación correcta de los problemas existentes en el sector.

Interviene el Sr. Telmo García, del Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control, realizando la explicación de las acciones realizadas en los 7 puntos de control que se han activado en el Centro Histórico. Detalla el número de personal asignado para cada

actividad, como, por ejemplo: Control a pie, monitoreo y vigilancia, control disuasivo y patrullaje con AMC entre otros. Finaliza exponiendo los resultados obtenidos, así como también, las distintas problemáticas identificadas.

(Se adjunta como anexo 2, la presentación realizada por el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito).

Interviene el Abg. Gustavo Silva, de la Agencia Metropolitana de Control, mencionado que, respecto del tratamiento de este punto del orden del día, la entidad a la que representa no estaba contemplada, sin embargo, detalla que, la AMC tiene parte de su personal asignado al control del Centro Histórico de manera permanente. Finaliza comentando que dicho personal trabaja en varios turnos en el día, controlando el comercio informal y medidas de bioseguridad.

Interviene la concejala Gissela Chalá Reinoso, mencionando que, respecto de los informes presentados, por los problemas en la conectividad, desde su despacho se realizarán las observaciones pertinentes por escrito.

Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, explica que, al igual que la concejala Gissela Chalá Reinoso, ha registrado muchos problemas de conectividad, por lo que, respecto al punto del orden del día y los informes presentados, se realizarán las observaciones por escrito.

Tercer punto: Conocimiento y resolución sobre los informes de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y Agencia Metropolitana de Control sobre los siguientes aspectos:

3.1. Acciones ejecutadas por la Municipalidad con relación a la deflagración suscitada el 10 de octubre de 2020 en la parroquia Cumbayá y resultados de las inspecciones efectuadas como consecuencia de la misma.

3.2. Planificación y protocolos para el control de establecimientos comerciales en los cuales se desarrollan actividades económicas sujetas a licenciamiento conforme el ordenamiento jurídico metropolitano que, por la naturaleza de sus actividades, presentan riesgos para la ciudadanía.

3.3. Planificación de los operativos de control que efectúa el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para verificar que las actividades económicas que se desarrollan en el Distrito cuentan con su respectiva licencia para el ejercicio de actividades económicas y, por tanto, cumplen con las reglas técnicas de prevención de incendios.

Interviene el Cmdte. Esteban Cárdenas, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Quito, realizando la exposición de las acciones de control realizadas respecto de la deflagración suscitada en Cumbayá. Explica que se han realizado barridos y acciones en conjunto, entre

el Cuerpo de Bomberos, la AMC, la Secretaría de Seguridad y la Agencia de Control Hidrocarburífero en el sector. Finaliza presentando las observaciones y recomendaciones obtenidas respecto a las acciones de control ejecutadas.

(Se adjunta como anexo 3, la presentación realizada por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito).

Interviene el Abg. Gustavo Silva, de la Agencia Metropolitana de Control, detallando que se han realizado 190 operativos en todo el sector de Cumbayá. Explica que se identificó problemas como, la necesidad de que los negocios obtengan las LUAES, así como también, los protocolos de bioseguridad. Finaliza que se han realizado exhortos para que dichos negocios adecúen su conducta, como también, en un local, acciones sancionatorias.

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, preguntando: ¿Cómo Agencia Metropolitana de Control si están realizando, de manera permanente, operativos de control?; ya que, del reporte de lo ocurrido en la deflagración de Cumbayá, se desprende que, eso pasó por la acumulación de gas ocasionada por una fuga. Finaliza explicando que, la idea es que, con los operativos coordinados y planificados, estos temas no vuelvan a ocurrir.

Interviene el Abg. Gustavo Silva, de la Agencia Metropolitana de Control, respondiendo a la inquietud del concejal Abad, manifestando que sí. Menciona que, como Agencia Metropolitana de Control, se realizan operativos permanentes en Cumbayá, así como también, en toda la Administración Zonal Tumbaco. Finaliza comentando que se han coordinado operativos conjuntos con los Bomberos, sin embargo, una vez concluido el tema electoral, se realizará la gestión nuevamente para continuar con estos operativos interinstitucionales.

Interviene la concejala Gissela Chalá Reinoso, mencionando que la articulación es muy importante, sin embargo, esa coordinación y articulación debe ser trabajada desde la prevención. Explica la importancia de realizar un trabajo basado en la prevención. Finaliza manifestando que el trabajo de esta Comisión se orienta en la prevención de riesgos.

Interviene el Ing. Freddy Yandúm, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, explicando las acciones realizadas por parte de la Secretaría a la que representa, en el tema de la deflagración. Menciona que ha realizado una serie de coordinaciones internas, con varias dependencias municipales para solventar esta problemática. Detalla y particulariza los mensajes entregados a la familia afectada. Finaliza enumerando los predios inspeccionados de manera interinstitucional.

(Se adjunta como anexo 4, la presentación realizada por parte de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad).

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, preguntando: ¿Se está realizando coordinadamente las inspecciones con el Cuerpo de Bomberos de Quito, la Agencia Metropolitana de Control y el Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control?

Interviene el Ing. Freddy Yandúm, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, responde a la inquietud del concejal Abad, manifestando que, efectivamente, la coordinación es el componente principal del operativo realizado desde la Secretaría a la que representa. Finaliza mencionando que, desde la Dirección de Seguridad Ciudadana se planifica los operativos en torno al control del espacio público y al control de los locales comerciales en general de manera conjunta con las dependencias municipales.

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, elevando a **moción**: Solicitar a la Agencia Metropolitana de Control, Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano y Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito que, de manera inmediata, realicen la planificación y coordinación necesarias, a efecto de que, todas las acciones de control que les compete, sea orientadas desde la prevención.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez					1
Gissela Chalá Reinoso	1				
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo Cobos	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, **resuelve**: Solicitar a la Agencia Metropolitana de Control, Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano y Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito que, de manera inmediata, realicen la planificación y coordinación necesarias, a efecto de que, todas las acciones de control que les compete, sea orientadas desde la prevención.

El presidente de la Comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán, una vez concluido el orden del día, siendo las 11h42 minutos, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	

Fernando Morales Enríquez		1
Gissela Chalá Reinoso	1	
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
TOTAL	4	1

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Bernardo Abad Merchán
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
 SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
 Y GESTIÓN DE RIESGOS.**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
 CONCEJO METROPOLITANO
 DE QUITO (E).**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez		1
Gissela Chalá Reinoso	1	
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
TOTAL	4	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2021-02-12	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-02-12	